CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
09 JUL. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 8:25

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación Conciliación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la Republica, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO: Moción de Orden del Día N° 18097

VISTO, a trayectoria de **Diego Humberto Garcés Vergara,** Promotor de la Cultura Andina, merece nuestro más alto reconocimiento**.** Su compromiso se centra en difundir el extraordinario patrimonio musical de Apurímac, cuna de grandes exponentes del folklore peruano. Apurímac, con sus melancólicos huaynos, vibrantes carnavales y danzas ancestrales como el Qhapac Chuncho y Qhapac Colla, ha encontrado en Garcés Vergara un dedicado embajador de su arte y tradición.

CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica.

Que, la fusión de talentos como Pueblo Andino y la labor de promotores culturales como Diego Humberto Garcés Vergara mantienen viva la música andina. Esta se proyecta al mundo llevando un mensaje de identidad, alegría y orgullo por nuestras raíces, representando así las voces y la máxima expresión cultural de las comunidades andinas.

Que, con más de 50 años difundiendo la cultura musical andina, su extensa trayectoria ha llevado el folklore de San Antonio de Apurímac a escenarios internacionales. Sus presentaciones, vibrantes en países como Italia, Dinamarca, España y Alemania, han consolidado su reconocimiento global.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Felicitar en primer término, a **Diego Humberto Garcés Vergara** por su destacada trayectoria. En su rol de promotor, ha sido clave para difundir la música andina en plataformas internacionales, logrando que su esencia y belleza sean reconocidas globalmente.

SEGUNDO. Reconocemos su vasta trayectoria ganado un merecido prestigio global. Este trabajo constante ha sido un pilar para fortalecer la identidad peruana, llevando nuestra cultura más allá de las fronteras y sembrando un legado importante para las nuevas generaciones.

Lima, 7 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/07/2025 15:44:35-0500